

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 21407** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la baja, por fallecimiento, del Sargento y Policías que se citan, del Cuerpo de Policía Armada.*

Excmo. Sr.: Durante el mes de agosto del año en curso han causado baja en el Cuerpo de Policía Armada, por fallecimiento, el Sargento y Policías que se relacionan, en las fechas que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

RELACION QUE SE CITA

Sargento don Juan Anaya Puertas, 23 de agosto de 1976.
Policía don Antonio Fernández de Egea, 12 de agosto de 1976.
Policía don Rafael Pérez Morata, 21 de agosto de 1976.
Policía don Ventura Muñoz Martín, 30 de agosto de 1976.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21408** *REAL DECRETO 2449/1976, de 18 de octubre, por el que se dispone el cese de don Fernando Suárez González como Presidente de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo a disponer el cese de don Fernando Suárez González como Presidente de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENENDEZ Y MENENDEZ

- 21409** *REAL DECRETO 2450/1976, de 18 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Manuel González Páramo como Director general-Coordenador de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo a disponer el cese de don José Manuel González Páramo como Director general-Coordenador de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENENDEZ Y MENENDEZ

- 21410** *ORDEN de 21 de julio de 1976 sobre cese y nombramiento de miembros del Patronato de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Granada, y en virtud de lo dispuesto en el

artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1238/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don Miguel Olmedo Moreno como miembro del Patronato de la Universidad de Granada en representación de la Asociación de Amigos de dicha Universidad.

Segundo.—Nombrar miembros del citado Patronato, por las representaciones que se indican, a los señores que a continuación se relacionan:

Don José María Sánchez Diana, en representación del Profesorado de los Centros Docentes.

Don Miguel Olmedo Moreno, en representación de Entidades públicas o privadas, propuestos por el Patronato y la Junta de Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 21411** *ORDEN de 9 de septiembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Teoría de la Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, a don Rafael Ramos Cervero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1976) ha resuelto nombrar Catedrático de Teoría de la Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC487) de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, don Rafael Ramos Cervero (nacido el 9 de septiembre de 1934. Número de Registro de Personal A01EC1660), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Nombrado por Orden de esta misma fecha y en virtud de concurso de acceso para la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes», de la Universidad de Bilbao, se entenderá que al tomar posesión de una de ellas, renuncia a sus derechos a la otra, que se declarará vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 21412** *ORDEN de 10 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don José de Portugal Alvarez, Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» (3.ª), de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José de Portugal Alvarez, número de Registro de Personal A42EC1011, nacido el 20 de noviembre de 1934, Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» (3.ª), de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.